

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

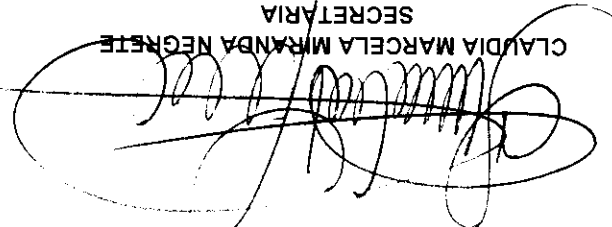
TRASLADO SECRETARIAL # 15

JUEZ: DR. JORGE LUIS QUIJANO PÉREZ

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2015 - 00473	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE	ALFONSO VARGAS AGUILAR	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN	3 DIAS

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en el artículo 318 del CGP, por remisión del artículo 242 del C.P.A.C.A.

Montería, martes diez (10) de marzo de dos mil dieciséis (2016).


CLAUDIA MARCELA MIRANDA NEGRETE
SECRETARIA